ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/943 *Cédula de citación a Amla 2017, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 655/2020.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 655/2020.
Negociado: MR
N.I.G.: 2305044420200002599
De: D. FRANCISCO JUAN ESPINOSA CABALLERO
Abogado:
Contra: AMLA 2017 S.L.
Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 655/2020 seguidos a instancias de Francisco Juan Espinosa Caballero contra Amla 2017 S.L. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Amla 2017 S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Amla 2017 S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 25 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.

cve: BOP-2021-943
Verificable en https://bop.dipujaen.es